



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos					
Monto total del presupuesto anual					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto
Corriente	669.945,00	32.748,76	Fondos Fiscales	4,89%	<a href="#">Cédula presupuestaria febrero 2020</a>
Inversión	0,00	0,00	Interno / Externo	"NO APLICA", la ESP no dispone de presupuesto para inversión	
<b>Total</b>	<b>669.945,00</b>	<b>32.748,76</b>		<b>4,89%</b>	
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el presupuesto anual liquidado
Corriente	758.461,34	758.461,49	Fondos Fiscales	100,00%	<a href="#">Presupuesto anual liquidado 2019</a>
Inversión	0,00	0,00	Interno / Externo	"NO APLICA", la ESP no dispone de presupuesto para inversión	
<b>Total</b>	<b>758.461,34</b>	<b>758.461,49</b>		<b>100,00%</b>	
Destinatario de entrega de recursos públicos					Link para descargar el listado de destinatarios de recursos públicos
					<a href="#">Destinatarios recursos públicos mensual acumulado</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				29/02/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):				JEFATURA FINANCIERA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):				MAYOR DE POLICÍA TARCICIO RENAN OSEJO BECERRA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:tarcicio.osejo@policia.gob.ec">tarcicio.osejo@policia.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 343-1641	